

Resolución de Decanato 1396 / 2024 - NAT -UNSa

Expediente Nº 10.871/2023 - Traslado Temporario a Autoevaluación Institucional

- Eugenia M. Rodríguez - desde el 07 a 31 de enero de 2025.

De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta, 11/12/2024

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a la situación de revista de la Srta. Eugenia María Rodríguez – Auxiliar Administrativo - Categoría 07 - de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Decano – Dr. Julio Rubén Nasser – en virtud de lo conversado oportunamente con el Director a cargo de la Dirección Despacho General y Mesa de Entradas – Sr. Fausto Omar Cisterna - formaliza el pedido de afectación de la Srta. Rodríguez a la Dirección de Autoevaluación Institucional durante el mes de enero de 2025, con posterioridad al usufructo de su licencia anual ordinaria.

Que, cuenta con el visto bueno del Director de Despacho General y Mesa de Entradas, Sr. Fausto Omar Cisterna; de la Directora de Autoevaluación Institucional, Sra. Nancy G. Aparicio; y de la Srta. Eugenia M. Rodríguez.

Que, a los fines de formalizar dicho traslado temporario, se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorícese el traslado temporario de la **Srta. EUGENIA MARÍA RODRÍGUEZ** – DNI N° 38.650.287 – Auxiliar Administrativo – Categoría 07 – desde la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas hacia la Dirección de Autoevaluación Institucional de esta Facultad, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas desde el 07 hasta el 31 de enero de 2025, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: Srta. Rodríguez, Dirección Despacho General y Mesa de Entradas, Dirección de Autoevaluación Institucional, Dirección General Administrativa Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dr. Juan Gonzalo Veizaga Saavedra

Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles

Facultad de Ciencias Naturales

Dra Marta Cristina Sanz

Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales